

## ANEXO C

### **ESPECIFICACIONES: funcionamiento, tareas de mantenimiento, conexión a la central receptora de alarmas, servicio de asistencia a emergencias y custodia de llaves.**

Las instalaciones disponibles en la Escuela Europea de Alicante incluyen: sistemas de detección contra intrusiones, sistema de vigilancia C.C.T.V. y sistemas de grabación digital, sistema de transmisión a Central Receptora de Alarma (C.R.A.) mediante líneas telefónicas y servicio de verificación de alarmas. En caso de recibirse en la Central Receptora un aviso de Alarma, la comunicación se realiza al servicio de asistencia a emergencias (S.A.E.) o a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, según protocolo de actuación.

Todas las instalaciones disponen de un sistema de grabación por vídeo permanente de veinticuatro horas. Las imágenes se graban en soporte digital (disco duro grabador). El tiempo de almacenamiento de imágenes está en función de la cantidad de cámaras instaladas y de la capacidad del disco duro de la videograbadora.

Asimismo, desde la Central Receptora se puede verificar el estado de los sensores de alarma y conectar o desconectar las alarmas, según protocolo.

### **Mantenimiento Correctivo y Preventivo de las instalaciones**

Los trabajos a realizar consistirán en un mantenimiento preventivo al año y tantos mantenimientos correctivos en el sistema de seguridad pasiva como sean necesarios y la elaboración de un informe periódico bimensual con el resultado de las operaciones de verificación realizadas.

El mantenimiento preventivo incluirá una revisión anual de los equipos instalados en cada edificio descritos en el anexo 1 del Pliego de Condiciones. En estas visitas se comprobará el correcto funcionamiento de todos los componentes de la instalación, comprobando además la correcta transmisión de las señales de Alarma a la Central Receptora por las vías de comunicación instaladas.

El mantenimiento correctivo obligará a la Empresa adjudicataria del concurso, además de las visitas programadas en el Mantenimiento Preventivo, a acudir tantas veces como se la requiera por avería, mal funcionamiento o requerimiento del responsable de la Escuela Europea. Los equipos averiados o deteriorados por vandalismo, mal empleo y catástrofe serán sustituidos por otros equipos, estando incluidos en el precio, la mano de obra, desplazamientos, la reparación de equipos existentes, suministro provisional de equipos, suministro de: detectores, sirenas, fuentes de alimentación y, en general, de todos aquellos con un coste unitario inferior a 400€, y montaje de equipos nuevos o reparados. En caso de no ser posible su reparación, se facilitarán presupuestos de los nuevos equipos para tramitar para su sustitución.

Asimismo, la adjudicataria deberá impartir cursos recordatorios de manejo de los equipos a los responsables del uso de los mismos en cada edificio.

El tiempo de respuesta de una llamada por avería será de 24 horas en días laborables y de 72 horas máximo si la avería se produce con el fin de semana por medio.

Las operaciones de mantenimiento preventivo se realizan a los equipos detallados a continuación:

- 2 Centrales y 6 Teclados
- 133 Volumétricos
- 31 Cámaras: 7 interiores, 22 exteriores y 2 domos
- 1 Sistema de grabación: servidor, software y 2 portátiles.
- Sirenas

### **Conexión a Central Receptora de Alarmas (C.R.A.)**

El servicio de conexión de la instalación de seguridad con la Central receptora de Alarmas (C.R.A.) comprende las siguientes operaciones:

- Conexión con central de alarmas.
- Detección de incidencias las 24 horas del día.
- Informe de alarma real gestionada.
- Actuaciones con arreglo a protocolos preestablecidos dependiendo de las actuaciones.
- Test diario.
- Control de auto armado.
- Control de batería baja.
- Recepción de señales técnicas de mantenimiento e información a los técnicos de mantenimiento para evaluación del problema detectado y solución del mismo.
- Notificación de incidencias a los Cuerpos de Seguridad del Estado o al Servicio de Asistencia a Emergencias y custodia de llaves.
- Informe mensual de gestión de la C.R.A.

### **Servicio de Asistencia a Emergencias (S.A.E.) y custodia de llaves**

Este servicio tiene por objeto dar una respuesta completa y suficiente a las situaciones creadas cuando se produzca una alarma.

Las llaves del Centro estarán registradas con el número del Centro, la custodia de dichas llaves la realizarán la empresa adjudicataria del contrato.

En el momento en que se produzca un salto de alarma de intrusión, la C.R.A. se pondrá en contacto con el S.A.E. y este se dirigirá en vehículo ligero hacia el punto donde se hubiera producido la alarma. Asimismo, la C.R.A. llamará por teléfono a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para indicarles que se encuentran en camino (S.A.E.) y el tiempo estimado de llegada.

Al llegar al Centro, se procederá a la desconexión de la alarma, y se efectuará un reconocimiento interno, junto con la Policía, en caso de haber sido avisada por la C.R.A.

De tratarse de una falsa alarma, se procederá a reconectar el sistema, y comunicarlo a la C.R.A., procediendo con posterioridad a depositar las llaves y realizar el informe.

En caso de ser Alarma de Intrusión o robo real, se procederá a montar un servicio de vigilancia estática para evitar riesgos de intrusión y robos posteriores, hasta las 7h30 del primer día laborable y comunicar a la Escuela para que formule la denuncia pertinente.

En cualquier caso, la C.R.A. se pondrá en contacto con el responsable de la Escuela designado al efecto, a partir de las 8h00 del primer día laborable, para informarle de la situación.